



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 234 DEL CONSEJO DE RECTORES, CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2007 DE LAS 17:00 A LAS 20:00 HRS., EN LA SALA DE EXRECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL.

1.- SALDOS PIFI POR EJERCER.

REFERENTE 234-01.- La Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, informó sobre los saldos por ejercer del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 3.1 correspondiente al año 2004, que ya se cumplió al 100% con el ejercicio de éstos recursos. Para efectos informativos, en el PIFI 3.2 correspondiente al año 2005 se tiene un monto al 24 de julio de 80.26% ejercido, lo cual indica que se tiene por ejercer \$12'606,662.63, en lo que concierne al PIFI 3.3 correspondiente al año 2006 se tiene cubierto institucionalmente hasta el momento el 30.05% de las comprobaciones, lo que indica que se tiene por ejercer \$44'713,444.56.

ACUERDO 234-01.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, exhortó a los miembros del Consejo de Rectores a la aplicación de los recursos con eficacia y prontitud, ya que para ello se están facilitando y haciendo más sencilla la entrega de los recursos.

ACUERDO 234-02.- La Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, solicitó a los miembros del Consejo de Rectores instruir a sus responsables de proyectos PIFI 2007, para que a partir del próximo 31 de julio pasen a firmar sus expedientes correspondientes a las oficinas centrales, los cuales serán entregados en la ciudad de México impresos e integrados en las carpetas, tal como el formato de la SEP lo requiere.

REFERENTE 234-02.- El Rector General comentó que se está implementando en la Universidad de Guadalajara un sistema de supervisión muy estricto de los procedimientos a que obliga la norma para los concursos de equipamiento; a su vez informó que se ha detectado ya en un centro universitario la realización de un concurso para la compra de equipamiento, el cual resultó ser hecho de manera apócrifa, con cotizaciones de empresas que no existen y con clara dirección para entregarle a un proveedor la compra correspondiente.

Reiteró que se está revisando a profundidad ese caso y a su vez se estará vigilando que se haga todo conforme a la norma, tanto por la Contraloría General, como por la Dirección de Finanzas, la COPLADI y la Coordinación General Administrativa, a efecto de garantizar que el recurso público que se ejerce a través de este programa, se haga conforme a los lineamientos establecidos por la institución y a la norma federal que aplica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACUERDO 234-03.- Con respecto al comentario del Doctor José de Jesús Arroyo Alejandro, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sobre lo difícil que resulta comprobar los rubros de apoyos a investigación y académicos, el Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, instruyó a la Coordinadora de la COPLADI para que conjuntamente con la Contraloría General y la Dirección de Finanzas revisen el planteamiento que hace el Doctor Jesús Arroyo, para que se encuentren los mecanismos que simplifiquen dichas situaciones y se puedan flexibilizar desde la administración general, pero también indicó la necesidad de valorar lo que se tiene que agilizar desde los centros universitarios, ya que recordó que se debe de cumplir con los términos que establece la SEP.

2.- SALDOS POR EJERCER, RECURSOS DE LA CONTROVERSIA.

REFERENTE 234-03.- El Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, informó sobre los recursos de controversia pendientes por ejercer al 30 de junio.

ACUERDO 234-04.- El Rector General solicitó a los miembros del Consejo de Rectores revisar los recursos correspondientes a sus dependencias y agilizar la aplicación del mismo en lo que fueron presupuestados, de lo contrario, indicó que se solicitará a la Secretaría de Educación Pública que permita la reasignación en algunas otras necesidades o prioridades, conforme a las normas que emitió el Congreso de la Unión y en particular la Cámara de Diputados en el presupuesto de egresos de la federación 2005.

REFERENTE 234-04.- La Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz, pidió una suplica al cumplimiento del acuerdo 233-08 del pasado Consejo de Rectores: **ACUERDO 233-08.-** Sobre los casos en los que el recurso ya está asignado en construcción y obras, el Vicerrector Ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, invitó a la Directora General del Sistema de Educación Media Superior, Mtra. Ruth Padilla Muñoz, a una reunión conjuntamente con los titulares de la Coordinación General Administrativa y de Obras y Proyectos, y así revisar tanto los montos no ejercidos como el avance de las obras.

ACUERDO 234-05.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, instruyó a la Coordinadora General Administrativa, Maestra Laura Margarita Puebla Pérez, a revisar conjuntamente con la Coordinación de Obras y Proyectos, los saldos correspondientes a obras y equipamiento del Sistema de Educación Media Superior, de cuánto se tiene pendiente por ejercer, con el objeto de agilizar la aplicación del recurso correspondiente al SEMS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

3.- SALDOS NO VALIDADOS DEL 2006 DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS, SUV Y SEMS.

ACUERDO 234-06.- El Maestro Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, informó que por esta única ocasión y por instrucciones del Rector General, Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, los recursos del Ejercicio Presupuestal 2006 que en su momento no fueron validados con documentos porque los Rectores de los Centros Universitarios no los mostraron como compromiso institucional para ejercerlos, se entreguen a todos los centros universitarios para su ejercicio, los cuales se podrán solicitar directamente a partir del 27 de julio del año en curso directamente en la Vicerrectoría Ejecutiva, conforme a los proyectos que fueron aprobados en su respectivo P3E.

ACUERDO 234-07.- El Rector General Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, instruyó a los miembros del Consejo de Rectores a dar prioridad a la aplicación de los recursos del ejercicio presupuestal 2006, ya que indicó que es saldo no ejercido, y con esto poder ir solventando las necesidades que se han hecho llegar a la Rectoría General.

REFERENTE 234-05.- Sobre la propuesta del Rector del Centro Universitario del Norte, Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, en el sentido de establecer fechas límites para la aplicación y comprobación de los diferentes recursos, el Rector General, Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, indicó que se ponga a consideración la propuesta a través de la lista de interés del Consejo: consejor@listas.udg.mx.

4.- PRESUPUESTO AMPLIADO 2007.

CR 234-08.- Los miembros del Consejo de Rectores aprobaron la propuesta de Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2007, presentada por el Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, a través de la Vicerrectoría Ejecutiva; dicha propuesta será turnada a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario el próximo lunes 30 de julio, para su posterior aprobación por el máximo órgano de gobierno institucional.

5.- LA RUTA CRÍTICA DEL P3E 2008.

CR 234-09.- Los miembros del Consejo de Rectores aprobaron la Ruta Crítica para la elaboración del Presupuesto 2008, que presentó la Vicerrectoría Ejecutiva, a través de su Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, en la cual se previó la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara por parte del H. Consejo General Universitario el 14 de Diciembre del 2007.

REFERENTE 234-06.- La Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional refirió que para este año se contempla la revisión de la Propuesta de Indicadores de la Universidad de Guadalajara, la cual actualmente contiene 247 indicadores y la intención es llegar a una cantidad de entre 20 y 30, lo cual sería un elemento para apaliar las asimetrías en la institución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

REFERENTE 234-07.- La Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, comunicó que para el mes de Enero y Febrero de 2008 como corresponde cada 3 años, se prevé la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.

6.- OFICIALIZACIÓN DE ESCUELAS PREPARATORIAS.

REFERENTE 234-08.- La Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, informó que la oficialización de las próximas preparatorias de la Universidad de Guadalajara, va a permitir una mayor atención a la demanda en la zona metropolitana, así como en las diferentes regiones del estado.

7.- ASUNTOS VARIOS.

REFERENTE 234-09.- La Lic. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de los Altos, cuestionó hasta que punto en este Consejo de Rectores se puede discutir la política académica, así mismo propuso el tema respecto a la evaluación del impacto que tienen las políticas nacionales, como son el perfil PROMEP, los Cuerpos Académicos, en correlación con el Modelo Departamental de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 26 de julio de 2007.


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
RECTOR GENERAL


LIC. ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA
VICERRECTOR EJECUTIVO

CJBT/ROM/man

Página 4 de 4